

Senado entrega listas al INE y descalifica papel de la Corte

En caso de que la SCJN se pronuncie sobre los amparos, no se va a atender la resolución, afirma Fernández Noroña; dan a instituto nombres de 3 mil 81 candidatos

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

El Senado de la República entregó al Instituto Nacional Electoral (INE) los tres listados con las candidaturas que fueron sorteadas para participar en la próxima elección del Poder Judicial de la Federación (PJF).

En un acto en las instalaciones del INE se hizo entrega de las listas de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, aunque de este último pasaron de forma automática, ya que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) rechazó revisar el listado.

El presidente de la Cámara Alta, Gerardo Fernández Noroña, señaló que la elección del Poder Judicial de la Federación será una realidad, y acusó a la Suprema Corte de haber obstaculizado el proceso.

“El Poder Judicial mismo ha sido no sólo antagonista, sino ha hecho todo lo posible porque este proceso no se lleve a cabo, a tal grado que se atrevió a cambiar artículos de la Constitución sin tener facultad alguna para ello, y fue todavía más lejos al pretender que podía echar atrás esta reforma con una mayoría calificada de seis, de un pleno de 11, lo cual ya era el colmo del desparramo”, argumentó.

Indicó que se entregaron mil 416 candidatos del Poder Legislativo; mil 430 del Poder Ejecutivo y 955 del Poder Judicial de la Federación, es decir, un total de 3 mil 81.

Adicionalmente, 74% de los juzgadores optó por un pase automático para competir por el cargo que ostentan en la elección.

La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, llamó a los candidatos a “ceñirse al marco de la Constitución y la observancia estricta de las reglas electorales.

“Ese es el respeto de la ley y la mejor manera de convocar a la ciudadanía para que salga a votar el próximo 1 de junio”, apuntó.

Jorge Montaña, presidente de la comisión para la elección del Poder Judicial de la Federación, señaló que se da un paso significativo en este proceso, que también ha evidenciado las áreas de oportunidad que tienen por delante.



En un acto en el INE se hizo entrega de las listas de candidatos de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA
Presidente del Senado

“El Poder Judicial mismo ha sido no sólo antagonista, sino ha hecho todo lo posible porque este proceso no se lleve a cabo, al grado que se atrevió a cambiar artículos”

Apuntó que con el inicio de las campañas en marzo próximo, abrirán los espacios de interacción y diálogo con la ciudadanía para un nuevo ciclo de gobernabilidad.

Montaña afirmó que todos los candidatos se sometieron a un proceso de idoneidad para garantizar la transparencia del proceso.

“Todos los aspirantes se sometieron a un riguroso procedimiento de selección y definición de idoneidad que estuvo a cargo de los distintos

GUADALUPE TADDEI ZAVALA
Consejera presidenta del INE

“Llamo a los candidatos a ceñirse al marco de la Constitución [Política] y la observancia estricta de las reglas electorales... ese es el respeto de la ley”

comités de evaluación integrados por personas que no sólo son especialistas en sus distintos ámbitos de actividad, sino que gozan de basto prestigio y honorabilidad, lo que además blindo el proceso en la medida de que no intervinieron personas o ajenos al mismo de la actividad jurisdiccional”, expuso.

Fernández Noroña arremete contra la Suprema Corte de Justicia de la Nación
El senador oficialista Fernández

Noroña también señaló que las resoluciones de la Suprema Corte de Justicia sobre la elección judicial son “intrascendentes” y contrarias a la Constitución.

Al término del evento de recepción de listados de candidatos en el INE, dijo que en caso de la Suprema Corte de Justicia se pronuncie sobre los amparos, no van a atender esta resolución, aunque negó que se trate de un desacato.

“No desacatamos a nadie, la Corte es intrascendente. Se condenó a la intrascendencia al violar la Constitución, al violar la ley, al violar que no proceda ningún amparo en materia electoral”, apuntó.

“No hay poder legal que pueda detener este ni ningún proceso electoral”, insistió.

El legislador de la Cuarta Transformación indicó que aprobaron una reforma de supremacía constitucional para impedir que haya amparos en materia electoral.

“No desacatamos. La Corte puede decidir que el sol no salga mañana, y el sol lo va a desacatar”, opinó Fernández Noroña. ●

DIEGO SIMÓN SÁNCHEZ/EL UNIVERSAL

Entrega Fernández Noroña 3 mil 801 nombres

Recibe el INE listas de elección judicial

Rechaza senador que la mayoría de los aspirantes sea afín a Morena

JORGE RICARDO

Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, entregó ayer al Instituto Nacional Electoral (INE) las tres listas de los candidatos para la elección judicial del 1 de junio, elaboradas por los comités de selección de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

“Yo sostengo que estamos abriendo un nuevo camino para la humanidad desde México”, presumió el legislador en el acto protocolario ante los consejeros del organismo, debido, dijo, a que en ningún otro país se ha aprobado que jueces, magistrados



El senador morenista Gerardo Fernández Noroña entregó las listas de la elección judicial a Guadalupe Taddei, presidenta del INE, y Claudia Espino, secretaria Ejecutiva del organismo.

vano que jueces, magistrados y ministros sean elegidos por el voto directo.

“La Cámara de Senadores termina su función como órgano auxiliar del Instituto Nacional Electoral, por lo que nosotros no tenemos más tarea y ejerceremos nuestro derecho de difundir la fecha de la elección y convocar a que la gente participe, pero no intervendremos en un proceso que queda en manos del órgano electoral en el cual confiamos plenamente”, sostuvo el morenista en su discurso.

Según Fernández Noroña, entregó en total 3 mil 801 candidatos.

Mil 416 seleccionados por el Comité del Poder Legislativo; mil 430 por el Ejecutivo, y otros 955 seleccionados también por el Legislativo, pues el Comité del Poder Judicial acató la suspensión del proceso debido a los amparos en contra de la polémica reforma judicial y después renunció. Entonces, el Tribunal Electoral federal ordenó al Senado de la República llevar a cabo la insaculación.

El senador morenista aceptó que no se logró la cifra máxima de 5 mil 379 candidatos, que en total podrían proponer los tres Poderes.

“Eran hasta tres candidaturas por cargo a disputar. No quiere decir que tuvieras que hacerlo obligadamente”, dijo después en conferencia de prensa, pero aseguró que el proceso tan impugnado fue “ejemplar”.

Rechazó, sin que se le preguntara, las versiones de que, al ser seleccionados por allegados a Morena en los

comités del Ejecutivo y Legislativo, los candidatos son cercanos a ese partido.

“¿Cómo vas a hacerlo en un proceso de insaculación? Eso no tiene sentido”, sostuvo el legislador.

Incluso, resaltó que 74 por ciento de los actuales juzgadores aceptó concursar en la elección, con pase directo, sin precisar el número total.

Fernández Noroña desestimó los errores que han sido denunciados en la con-

formación de las listas, como el cambio de puestos o la ausencia final de quienes habían sido sorteados.

“Ningún proceso, ningún proceso humano está exento nunca de errores”, señaló.

El acto, pasadas las 18:00 horas, que en la ley se estableció como límite para la entrega, duró apenas un cuarto de hora.

El presidente de la Comisión Temporal del Proceso Electoral Extraordinario para

la elección del Poder Judicial de la Federación, Jorge Montaño, aseguró que el INE organiza elecciones de manera ejemplar.

“No voy a decir el nombre completo de la comisión porque no me lo he aprendido”, expresó Fernández Noroña.

En el INE se tomarán unos días para revisar los datos y nombres correctos de los aspirantes incluidos en las listas para después hacerlas oficiales.

EL HERALDO DE MÉXICO

PAÍS

JUEVES / 13 / 02 / 2025

COEDITORES: RICARDO SÁNCHEZ / LOURDES VALENCIA / LESLIE MEDINA
COEDITOR GRÁFICO: FELIPE LAMAS DE LUNA



POR MISAEAL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El Senado de la República entregó ayer los listados con los nombres de 4 mil 223 personas candidatas a ministros, jueces y magistrados que competirán por uno de los 881 cargos en la elección judicial del primer domingo de junio.

Es decir, será electo por la ciudadanía 20.8% del total de los aspirantes insaculados.

En un evento protocolario en las instalaciones del INE, el presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, entregó los listados a los consejeros electorales, y con eso también entregó la estafeta para que el órgano electoral federal se encargue por completo del proceso para la primera elección de juzgadores con voto popular.

Fernández Noroña detalló que tras los sorteos con tómbola, el Comité de Evaluación del Legislativo entregó mil 416 candidaturas; el Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo, un total de mil 430 candidaturas y por parte del Comité de Evaluación del Poder Judicial, un total de 955 candidaturas.

Asimismo, tienen pase directo 195 jueces en funciones, 196 magistrados en funciones, 11 interinos del Consejo de la Judicatura Federal y 21 jueces.

Dentro de las candidaturas a ministros de la Corte se encuentran Ana María Barra Olguín, Dora Alicia Martínez Valero, Lorena Josefina Pérez Romo, Margarita Darlen Rojas Olvera, María Estela Ríos González, Natalia Tellez Torres Orozco, Sara Irene Herrerías Guerra, Ángel García Guerra, Jaime García González, César Enrique Olmedo Piña, Ulises de la Fuente y Federico Anaya Gallardo.

"Con la entrega de estos listados, la Cámara de Senadores termina su función como órgano auxiliar del Instituto Nacional Electoral, y nosotros ya no tenemos más tarea", sostuvo Fernández Noroña.



● PROTOCOLO. El senador Fernández Noroña entregó a la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, las listas de aspirantes a juzgadores.

#SENADOPASALAESTAFETA

EN MANOS DEL INE, LISTAS DE ASPIRANTES A JUZGADORES

Son los nombres de 4 mil 223 candidatas a ministros, magistrados y jueces que competirán por uno de los 881 cargos en la elección del próximo 1 de junio

107

DÍAS QUEDAN PARA LA ELECCIÓN JUDICIAL.

Al recibir los listados, la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala detalló que los listados serán revisados por el órgano electoral, además que tendrá que realizar un procedimiento para integrar a los candidatos a magistrados de circuito y jueces de distrito, según materia y especialidad.

También revisarán que las candidaturas compitan con paridad de género en las elecciones judiciales.

A 108 días de la elección, la

presidenta del órgano electoral lanzó un llamado a los candidatos a juzgadores a que se cían a los marcos de la constitución y de las reglas electorales.

"Este proceso de definición en los que participaron los tres Poderes de la Unión en una convocatoria abierta a todas las personas del país, refleja lo más profundo de nuestra esencia, como nación, nuestra capacidad para tomar decisiones de manera inclusiva y participativa", indicó.

Taddei Zavala adelantó que

60

DÍAS DE CAMPANA SE PERMITE A LOS CANDIDATOS.



Con la entrega de estos listados, la Cámara de Senadores termina su función como órgano auxiliar del Instituto Nacional Electoral!

en marzo arrancarán los 60 días de campañas para todos los candidatos a juzgadores, por lo que llamó a la ciudadanía a que el primero de junio ejerzan su voto.

Recordó que en este proceso electoral extraordinario, serán los ciudadanos quienes organizarán las elecciones, y actualmente el INE comenzó la visita de 13.9 millones de personas que fungirán como integrantes de las mesas de casillas.

Ayer, a pesar de errores de los Comités de Evaluación, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó como concluido e irreparables todas las impugnaciones que tienen que ver con la insaculación de los candidatos a juzgadores, por lo que los listados con las candidaturas no tendrán modificaciones.

Por mayoría de tres votos contra dos, los magistrados del TEPJF batearon más de 170 medios de impugnación que habían presentado aspirantes a jueces, magistrados o ministros, con miras a la elección judicial. ●

FOTO: ANTONIO NAVA